

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

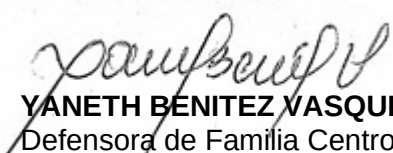
CITA Y EMPLAZA

A la señora KARY PEREZ IPARRAGUIRRE, y demás familiares con interés del adolescente **LEHNER ALEJANDRO MURCIA PEREZ**, de 14 años, para que se presenten ante la Defensoría de Familia Centro Zonal Leticia, ubicado en la carrera 11 No. 3-90 Barrio San Antonio- Leticia, con el fin de notificar el contenido del Auto de Apertura del Proceso de Restablecimiento de Derechos aperturado en su favor el día 13 de septiembre de 2021 y correr traslado de las pruebas decretadas.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

“La notificación en este último caso se entenderá surtida si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de omunicación, el citado no comparece”. (Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia).

Cordialmente,



YANETH BENITEZ VASQUEZ
Defensora de Familia Centro Zonal Leticia
Regional Amazonas

Fijado el: 15 de septiembre de
2021

Desfijar el: 22 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

[Escriba aquí]

Cra 11 N° 3 -90 Barrio San Antonio – Leticia, Amazonas
Teléfono: (1) 4377630 Ext (893013)

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

PÚBLICA

[Escriba aquí]